

Juan Rafaniello, de nacionalidad italiano, de estado civil casado, quien acreditando su identidad con C.I. N° 29156, domiciliado en calle Defensa N° 6851 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, El Vendedor y Sr. Juan Pablo Iglesias de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, acreditando su identidad con D.N.I. N° 28.158.545, domiciliado en Gobernador Candiotti N° 1744 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el comprador acuerdan: 1) El vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio -Bonito Pueblo-, sito en Ruta Nacional N° 168 Km. 472 - Paraje denominado "Vuelta del Paraguay", de la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, perteneciente al rubro discoteca, espectáculos públicos, bar y establecimientos bailables. 2) Que vende, cede y transfiere a El Comprador, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio. 3) Precio venta \$ 20.000. 4) El Vendedor renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio. 5) El Vendedor realiza la presente transferencia libre de empleados, impuestos y/o gastos. 6) A efectos legales, las partes pactan los domicilios antes establecidos, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales.

\$ 75

112178 Set. 22 Set. 28

---